

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTIL SAN PEDRO S.A. CELEBRADA  
EL JUEVES 15 DE MARZO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Sangolquí, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el km 2 1/2 de la vía Sangolquí-Amaguaña, en el Cantón Rumiñahui, a las 17h30 se reúnen las siguientes personas: Andrés Vera Pinto, Martín Ribadeneira, como apoderado de la Sra. Mercedes Vera Pinto, Patricia, Jimena, María Helena, Paulina, Pedro José y Pablo Pinto Chiriboga; éste último por sus propios derechos y además como apoderado de Gabriela Pinto Chiriboga; y, Pietro Antonio Giacometti, por sus propios derechos y como representante legal de St. Antonio Holding S.A. y apoderado de la señora Gloria Pinto Rubianes y la Comisario de la Compañía, Dra. Cecilia Arévalo, quien fue convocada con la debida anticipación.

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía Arq. Andrés Vera Pinto y actúa como Secretario el Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Compañía da un saludo de bienvenida al Ing. Martín Ribadeneira Vera, quien, como apoderado de su madre Sra. Mercedes Vera Pinto, asiste por primera vez a esta Junta General.

Continuando con la sesión, el Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que la convocatoria a esta Junta no se publicó en la prensa, en virtud de que previamente, todos los accionistas manifestaron su voluntad de asistir. Existiendo el quórum suficiente, instala la Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita al Secretario de lectura al Orden del Día. El orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocer los informes de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;
5. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía; y,
6. Designar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.

Inmediatamente los accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituidos en Junta General Ordinaria y Universal, pasan a tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones.

**PRIMERO:.** Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía correspondiente al año 2017.

El Gerente General, Ing. Pedro José Pinto, da lectura a su informe, el mismo que se anexa a la presente acta como parte integrante de ella. Luego realiza una explicación detallada de los estados financieros que, habiendo estado a disposición de los accionistas, con la debida anticipación, se los distribuye para esta sesión. A pedido del Gerente General, el Sr. Pietro Giacometti, Gerente de Comercialización, hace una relación detallada de los esfuerzos que se han hecho en el año para sostener las ventas, lo cual ha sido muy difícil de lograr, debido a la reducida capacidad económica de los consumidores y al severo incremento de la desocupación. Manifiesta la importancia de los puntos de venta propios que, al momento, son cuatro y que, en conjunto, están en el tercer puesto de importancia entre los clientes de la empresa.

**SEGUNDO. Conocer los informes de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.**

La señora Comisario da lectura a su informe detallado sobre el ejercicio 2017, a través del cual deja constancia que la Administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de 15 de marzo de 2017 sobre el ejercicio 2017. Luego se toma conocimiento del informe de los Auditores Externos señores MOORE STEPHENS, en el que se deja constancia de que los estados financieros analizados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Textil San Pedro S.A. al 31 de diciembre de Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**

La Presidencia solicita a los señores accionistas que, con base a la información que han recibido y a la documentación que disponen, se pronuncien sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio 2017. Los accionistas manifiestan, que, de la información recibida, se desprende la solidez y solvencia de la empresa, a pesar del crecimiento, moderado aumento de las ventas y de las utilidades, debido a la crisis generalizada que afecta al país por la baja del precio del petróleo a escala mundial y al mal manejo de la economía del país, que ha reducido el dinero a disposición de los consumidores y ha aumentado el desempleo; sin embargo expresan su reconocimiento a la Administración por el esfuerzo realizado y aprueban los estados financieros y las cuentas de resultados, con el voto salvado de los Administradores.

**CUARTO: Decidir sobre el destino de las utilidades:**

Como se puede observar en los Estados Financieros que están a disposición de los señores accionistas, la utilidad del ejercicio 2017, antes de participaciones fue de 18.71% de las ventas. A esto hay que restar la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta. La utilidad neta fue de 11.74%. De este valor se resuelve destinar el 10% para reserva de capital y destinar la diferencia, en partes iguales para reinversión y dividendos para accionistas.



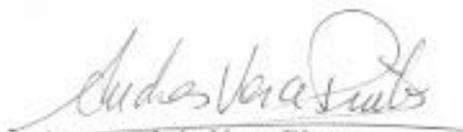
**QUINTO: Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía;**

El Gerente General manifiesta que la actual señora Comisario, Dra. Cecilia Arévalo se ha desempeñado en los últimos años con mucho profesionalismo y diligencia y por tanto, solicita se reelija a la Dra. Arévalo por un año más, como Comisario Principal y a la Sra. Janeth Hurtado como suplente. Los accionistas aprueban el pedido de la Gerencia General y por tanto, quedan designadas las personas mencionadas.

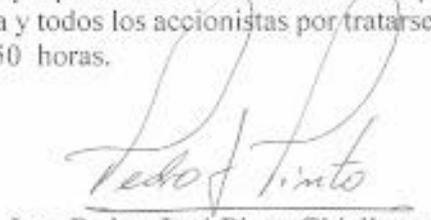
**SEXTO: Designar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2017.**

El Gerente General informa que la firma MOORE STEPHENS y Asociados Cia. Ltda. ha realizado la auditoria externa de Textil San Pedro durante el ejercicio 2017, con mucha eficiencia y responsabilidad, por lo cual sugiere se contrate a la misma firma para 2018. El Arq. Vera, Presidente de la compañía manifiesta su acuerdo para que se contrate nuevamente a la misma compañía pero que se les sugiera que adelanten su informe para fines de febrero, de tal manera que la Junta se realice en los primeros días de marzo.. Los demás accionistas aprueban la sugerencia del Presidente y el pedido de la Gerencia de nombrar a los mismos Auditores por un año más,

Estando evacuados todos los puntos del orden del día, se concede un intervalo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee y aprueba la misma, firmando para constancia, el Presidente, el Secretario que certifica y todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. Se levanta la sesión a las 19:50 horas.



Arq. Andrés Vera Pinto

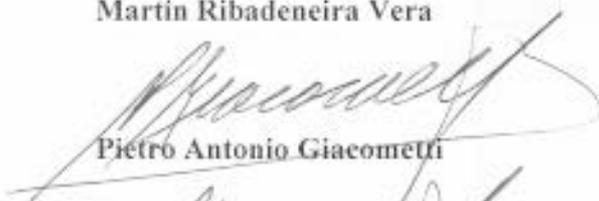


Ing. Pedro José Pinto Chiriboga

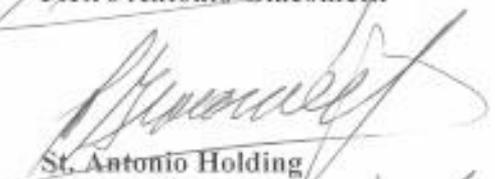
Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de 15 de marzo de 2017 (continuación)

Martin R.

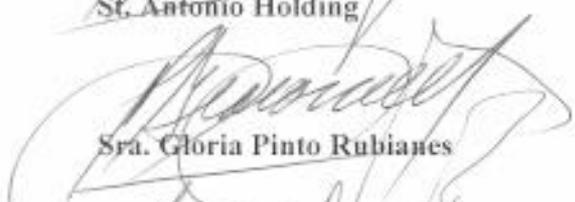
Martin Ribadeneira Vera



Pietro Antonio Giacometti



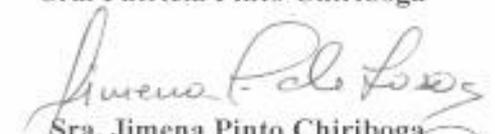
St. Antonio Holding



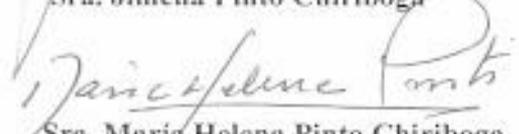
Sra. Gloria Pinto Rubianes



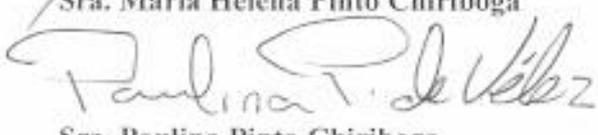
Sra. Patricia Pinto Chiriboga



Sra. Jimena Pinto Chiriboga



Sra. Maria Helena Pinto Chiriboga



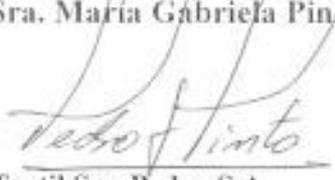
Sra. Paulina Pinto Chiriboga



Econ. Pablo Pinto Chiriboga



Sra. Maria Gabriela Pinto Chiriboga



Textil San Pedro S.A.